BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20226530003213
Fecha: 02-09-2022
20226530003213

MEMORANDO

Bogotá, D.C.

(653)

PARA: **VANESSA MARIA CAMILA ARAQUE SOSA**
Oficina de Asuntos Disciplinarios

DE: **MÓNICA ALEJANDRA DÍAZ CHACÓN**
Alcaldesa Local Antonio Nariño

ASUNTO: Respuesta solicitud pruebas- expediente Disciplinario 397-2022- Rad.20221600225903

En atención a su solicitud de información, me permito dar respuesta en los siguientes términos:

1. ***"Remitir a este Despacho relación de los contratos u ordenes de Prestación de Servicios celebrados en el año 2022, y asimismo relación del nombre completo e información con la persona que se suscribieron dichos contratos".***

Se anexa matriz de Excel con todos los contratos u ordenes de Prestación de Servicios celebrados hasta la fecha, los cuales pueden ser consultados en el siguiente enlace CONTRATOS 2022-EXP.397-22.xlsx

2. ***Oficiar a la Alcaldía Local de Antonio Nariño, para que allegue a este proceso relación de los pagos que se le han realizado a los contratistas, y copia de los documentos que soportan el pago de honorarios para la vigencia de febrero a mayo de 2022.***

Se adjunta carpeta con la relación de los pagos y copia de los documentos que soportan el pago que se han realizado a los contratistas de los meses febrero a mayo, los cuales pueden ser consultados en el siguiente enlace: Punto 2

3. ***Oficiar a la Alcaldía Local de Antonio Nariño, para que informe si durante los meses de febrero a mayo de 2022, no se le ha realizado pago de honorarios a los profesionales o contratistas de esa alcaldía local. En caso afirmativo, remitir informe que de cuenta de las razones que llevaron a no cancelar dichos honorarios.***

Se anexa matriz de Excel con la información actual del estado de pago de los contratos que estaban vigentes en el periodo de febrero a mayo de 2022, los cuales pueden ser consultados en el siguiente enlace: CONTRATOS 2022- EXP.397-22.xlsx

4. ***Oficiar a la Alcaldía Local de Antonio Nariño, para que allegue copia del Manual de contratación y supervisión vigente para el año 2021-2022.***

Se anexa copia de los manuales de contratación y de supervisión e interventoría, los cuales pueden ser consultados en el siguiente enlace: Punto 4

Cordialmente,

MÓNICA ALEJANDRA DÍAZ CHACÓN
Alcaldesa Local Antonio Nariño
alcalde.anarino@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Marcela Alejandra Ayala Perdomo- Abogada Contratista Despacho FDLAN
Aprobó/Revisó: Luis Carlos Erira Tupaz- Abogado Profesional Despacho FDLAN